

CARGOS Y PERSONAL

PARLAMENT DE CATALUNYA

SINDICATURA DE CUENTAS

RESOLUCIÓN de 30 de septiembre de 2021, por la que se resuelve la convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación del puesto de trabajo de director/a de Gobierno Interior de la Sindicatura de Cuentas de Cataluña.

Mediante la Resolución de 2 de septiembre de 2021 se convocó la provisión por el sistema de libre designación del puesto de trabajo de director/a de Gobierno Interior de la Sindicatura de Cuentas de Cataluña (DOGC 8497, de 8 de septiembre de 2021).

Se han revisado las solicitudes presentadas de acuerdo con lo establecido en los apartados 6 y 7 de las bases de dicha convocatoria.

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por el secretario general de la Sindicatura de Cuentas de Cataluña, y en uso de las atribuciones que el artículo 29.3.a de la Ley 18/2010, de 7 de junio, de la Sindicatura de Cuentas de Cataluña, confiere al síndico mayor,

RESUELVO:

1. Destinar a la funcionaria que figura en el anexo de esta Resolución al puesto de trabajo de directora de Gobierno Interior de la Sindicatura de Cuentas de Cataluña.
2. Notificar esta Resolución a la interesada y publicarla en el *Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya*.
3. Fijar el plazo para tomar posesión de la plaza en tres días hábiles, salvo que, por causas justificadas por las necesidades del servicio y apreciadas libremente por el secretario general de la Sindicatura de Cuentas, se conceda una prórroga de como máximo diez días más. Los plazos se contarán a partir de la fecha de notificación de la resolución de asignación del puesto de trabajo.

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, la interesada puede interponer recurso potestativo de reposición ante el síndico mayor de la Sindicatura de Cuentas de Cataluña en el plazo de un mes a contar a partir del día siguiente de su notificación, o bien recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, en el plazo de dos meses a contar a partir del día siguiente de su publicación en el DOGC. Igualmente, la interesada puede interponer cualquier otro recurso que considere conveniente para la defensa de sus intereses.

Barcelona, 30 de septiembre de 2021

Jaume Amat Reyero

Síndico mayor en funciones

CVE-DOGC-B-21273060-2021

ANEXO

Nombre y apellidos: Maria Jesús Mier Albert

NIF: ****1561S

Puesto de trabajo: Directora de Gobierno Interior

Grupo: A – Subgrupo: A1

Nivel de destinación: 27

(21.273.060)